

*"2024 - Año de la Defensa de la Vida,
La Libertad y la Propiedad"*



Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 14^o Feria del Libro de Santiago del Estero, a realizarse entre los días 23 y 27 de octubre del 2024 en el Centro de Convenciones Fórum, de la Ciudad Capital de la Provincia de Santiago del Estero. -

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La 14ª Feria del Libro de Santiago del Estero, que se llevará a cabo entre el 23 y el 27 de octubre del presente año 2024, representa una propuesta de **GRAN IMPORTANCIA CULTURAL Y EDUCATIVA PARA LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES**. Este evento, que se desarrollará en el Centro de Convenciones Fórum, no solo celebra la literatura, sino que también contribuye de manera valiosa al fomento de la lectura y el desarrollo cultural de la comunidad santiagueña.

La Feria del Libro se ha consolidado como uno de los espacios culturales más relevantes en Santiago del Estero, gracias al apoyo continuo del Gobierno Provincial encabezado por el Dr. Gerardo Zamora. Dicho respaldo garantiza una plataforma robusta para que la literatura y la cultura alcancen a un público más amplio, promoviendo la práctica de la lectura y el acceso a variedad de actividades culturales.

El evento también incluirá un espacio especial dedicado a los jóvenes, incorporando nuevas tecnologías interactivas. Ello permitirá a los participantes explorar nuevos horizontes del saber, haciendo que la Feria sea más relevante aún para las generaciones actuales y futuras.

Asimismo, la habitual presencia de destacadas figuras referentes de la cultura en el panel de disertaciones permite llevar adelante jornadas de debates y conclusiones en profundidad.

Además, la Feria contará con amplia variedad de stands, ocupados por editoriales, librerías, organismos públicos y universidades, ofreciendo a los asistentes acceso diverso a conocimientos y recursos. Su enfoque integral no solo enriquece la oferta cultural, sino que también apoya el desarrollo educativo y cultural de los ciudadanos de Santiago del Estero.

Dado el impacto positivo que este evento tiene en la promoción de la lectura, la educación y la intelectualidad, es importante que los legisladores aprobemos este proyecto de Resolución, ratificando nuestro compromiso con el desarrollo cultural, a la vez de abogar por la continuidad de eventos de esta magnitud en el futuro.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución para respaldar y potenciar la realización de la 14ª Feria del Libro de Santiago del Estero.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional